



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EE N° 2023-00626554-UNC-ME#FAUD

---

VISTO:

El Expediente N° 2023-00626554-UNC-ME#FAUD;

Y CONSIDERANDO:

Que por el mismo se presentan los datos para la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público de la Licenciada en Geografía Ana Laura RYDZEWSKI, DNI 26489546, CUIT N° 23-26489546-4 quien se desempeñó como profesora invitada en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje, los días 15 de mayo, 13 y 14 de junio de 2024 con una carga de 15 horas por \$ 210.000.

Que cuenta con la autorización del Secretario General a cargo de la Escuela de Posgrado Dr. Arturo MARISTANY, como así también de los informes de Legalidad y de Factibilidad Presupuestaria en el marco de la Ord. HCS No 5/12.

Que corresponde reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la Ord. HCS 5/95, imputando la erogación a la Fuente 12 – Recursos propios generados por la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje.

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA

FACULTAD DE ARQUITECTURA URBANISMO Y DISEÑO

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la contratación bajo la modalidad locación de servicios, profesional independiente, sin relación de empleo público, docente nacional de posgrado con la Lic. Ana Laura RYDZEWSKI quien se desempeñó en la Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje y disponer el pago de sus honorarios por la suma de \$ 210.000 (Pesos DOSCIENTOS DIEZ MIL).

ARTÍCULO 2º: Reconocer los servicios prestados por la profesional y declarar de legítimo abono la suma adeudada, disponiendo su liquidación y pago de conformidad a las disposiciones de la

Ord. HCS 5/95, imputándose la erogación que se trata a la Fuente 12-Recursos Propios de la Especialización mencionada en el Artículo 1º.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Escuela de Posgrado, Especialización en Planificación y Diseño del Paisaje (email: epdp\_paisaje@faud.unc.edu.ar), dar cuenta al Honorable Consejo Directivo, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

YLL./